

Expediente: 15846/24

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ EL TANDILENSE S.R.L. - LINEA 141 S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15846/24



H108023080817

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ EL TANDILENSE S.R.L. - LINEA 141 s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 15846/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 19 de marzo de 2026.-

Atento a lo informado por la entidad financiera y a fin de subsanar el error material advertido, procédase a la rectificación del N° de CUIT correspondiente a la cuenta de destino. En consecuencia, se transcribe a continuación la parte resolutive pertinente con la debida corrección: **Concepción, 24 de febrero de 2026.- POR ELLO, RESUELVO: I.- ORDENAR LA TRANSFERENCIA** de los fondos depositados en la Cuenta Judicial del BANCO MACRO S.A., CBU N° 2850608750096085834985, en concepto de CAPITAL ACTULIZADO adeudado, la suma de \$137.953,10 a favor de la parte actora, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN , CUIT N° 30-67542808-1, mediante transferencia a la cuenta CBU N° 2850600130002009732387 del Banco Macro S.A. **II.-** Cumplida la transferencia que precede: **ORDENAR LA TRANSFERENCIA** en concepto de GASTOS JUDICIALES, a sus efectos librar oficio al BANCO MACRO S.A., a fin de que proceda a transferir a la cuenta abierta en el BANCO MACRO S.A. a nombre de FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN CUIT N°30-67542808-1, CBU N° 2850600130002009802237, la suma de \$61.900 en concepto de GASTOS JUDICIALES, que se encuentra depositada en la Cuenta Judicial del BANCO MACRO S.A., CBU N° 2850608750096085834985. NOTIFÍQUESE digitalmente al BANCO MACRO S.A. para su cumplimiento en el plazo de 72 hs., en atención al carácter alimentario de los fondos. HÁGASE SABER.. Notificar digitalmente. MB.-

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.